

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCION DE ALCALDÍA NÚMERO 44 DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZAMESADA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020. (B.O.P. nº 106 DE 8 DE JUNIO DE 2020).

ALGUACIL-OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES. FASE CONCURSO.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de alguacil-operario de servicios múltiples del Ayuntamiento de Cabezasmesada, convocadas por Resolución de Alcaldía de 26 de mayo de 2020 (B.O.P de Nº 106, de 8 de junio), reunido el día 23 de julio de 2021, da a conocer los acuerdos adoptados:

PRIMERO: Valoración fase de concurso.

Aprobar la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas, de conformidad con lo establecido en la Base sexta de la convocatoria.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTOS TITULACION ACADEMICA	PUNTOS FORMACION COMPLEMENTARIA	PUNTUACIÓN TOTAL
***5214**	MARTÍNEZ BRETÓN, JOSE MANUEL	0,000	1,000	0,650	1,650
***9906**	SALAZAR SANCHEZ-CLEMENTE, ANTONIO	0,000	1,000	0,100	1,100

SEGUNDO: Hacer pública la lista con la valoración provisional de méritos otorgando a los aspirantes un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día 26 de julio de 2021 inclusive, para alegar las rectificaciones oportunas respecto a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

En Cabezasmesada, a 23 de julio de 2021.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA